

Designación Perito Proceso 2017-00221-00 Juzgado Segundo Civil del Circuito

Facultad de Ingenieria UQ <ing@uniquindio.edu.co>

Vie 16/04/2021 15:42

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (89 KB)

2021-IO0879-Informe Juzgado designación Perito.pdf;

Cordial Saludo,

Se remite Oficio con radicado 2021-IO0879 del 16 de abril de 2021, por medio del cual la Facultad de Ingenieria, designa al profesional Julián Capera Londoño, como perito del proceso de la referencia.

Atentamente,

--

SIGUENOS EN: [FACEBOOK](#) - [TWITTER](#) - [INSTAGRAM](#) - [YOUTUBE](#)

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de **LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO**, si usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido; de hacerlo podría tener consecuencias legales. Si ha recibido este correo por error, por favor informenos y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Lo invitamos a conocer nuestra política de Tratamiento de la información personal en www.uniquindio.edu.co



2021-IO0879

117

Armenia, 16 de abril de 2021

Doctora
IVONN ALEXANDRA GARCIA BELTRÁN
Juez
Jugado Segundo Civil del Circuito
Armenia

Cordial Saludo:

ASUNTO: Designación profesional Dictamen pericial proceso con radicado 630013103002-2017-00221-00.

En atención a lo solicitado por el Juzgado segundo civil del circuito de Armenia, en relación con el proceso con radicado 630013103002-2017-00221-00 de manera atenta le informo que se ha designado al profesional Julian Capera Londoño, Topógrafo, identificado con la cedula de ciudadanía 16.804.034, correo electrónico jacapera@uniquindio.edu.co, celular 310 8984187, para realizar el dictamen pericial solicitado.

Por lo tanto, el mencionado profesional se estará comunicando con el juzgado para coordinar lo referente a dicho peritaje.

Atentamente,

Gustavo Botero Echeverri
Decano Facultad Ingenieria



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

2021-IO0879

117

Armenia, 16 de abril de 2021

Anexos: No aplica

Copia: No aplica

Transcriptor: Gustavo Botero Echeverri